



A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como a lo previsto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, Testa Residencial SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Testa**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con los hechos relevantes publicados por la Sociedad el día 17 de septiembre de 2018, el 19 de septiembre de 2018, el 8 de octubre de 2018 y el 1 de noviembre de 2018, sobre los compromisos de compraventa suscritos por los accionistas mayoritarios de Testa con Blackstone Group International Partners LLP, la Sociedad informa de que, en el día de hoy, se ha consumado la compraventa y, en consecuencia, Blackstone Group International Partners LLP, a través de la sociedad Tropic Real Estate Holding, S.L. (“**Tropic**”), ha adquirido 106.647.393 acciones de la Sociedad, representativas del 80,63% del capital social.

Como consecuencia de esta operación, y una vez se liquide la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad cuyo resultado se hizo público en el día de ayer, Tropic será titular de 107.252.122 acciones de la Sociedad, representativas del 81,09% del capital social.

Lucas Osorio
Secretario del Consejo de Administración
Madrid, 21 de diciembre de 2018